



**SERVICIO DE CONTRATACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0027503/24**

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 09 horas y 17 minutos del día 18 de julio de 2024, se reúnen en la Sala de Prensa sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D.ª Mª Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área del Hacienda y Fondos Europeos, como Presidenta de la Mesa; no asiste representante alguno del Grupo Municipal de Zaragoza en Común; D.ª María Pilar Gómez Martín, en sustitución de la Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D.ª Mª José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D.ª Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación, D.ª Azucena Ayala Andrés, Técnica Adjunta al Departamento de Contratación, como vocales; y D.ª Ester Lorente Pérez, Técnica de Administración General del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y traslado al Servicio Gestor, del "SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO PESADO CON GRÚA HIDRÁULICA, SISTEMA DE CARGA, DESCARGA Y TRANSPORTE DE CONTENEDORES PARA USO DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto.

En primer lugar se informa que una vez aportada la documentación requerida al único licitador presentado a la licitación, para la subsanación de la documentación administrativa, se comprueba que la misma es correcta, de conformidad con lo establecido en el artículo 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se le declara admitida a la licitación sin perjuicio de que se le requiera para la presentación de toda la documentación pertinente al propuesto como adjudicatario.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente junto con la documentación incluida en los sobres 1 y 2 al Servicio Contra Incendios de Salvamento y Protección Civil, para que compruebe si la oferta cumple los requisitos exigidos en los Pliegos y emita el correspondiente informe.

A continuación siendo las 09 horas y 18 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Acta 18 de julio dar cuenta subsanación y traslado al Servicio Gestor	12381617	1 / 1
FIRMADO POR 3 FIRMANTES	FECHA FIRMA	
1. ESTER LORENTE PEREZ - LA SECRETARIA	19 de julio de 2024	
2. ANA MARIA BUDRIA ESCUDERO - LA VOCAL	19 de julio de 2024	
3. M PILAR TINTORE REDON - LA PRESIDENTA	19 de julio de 2024	